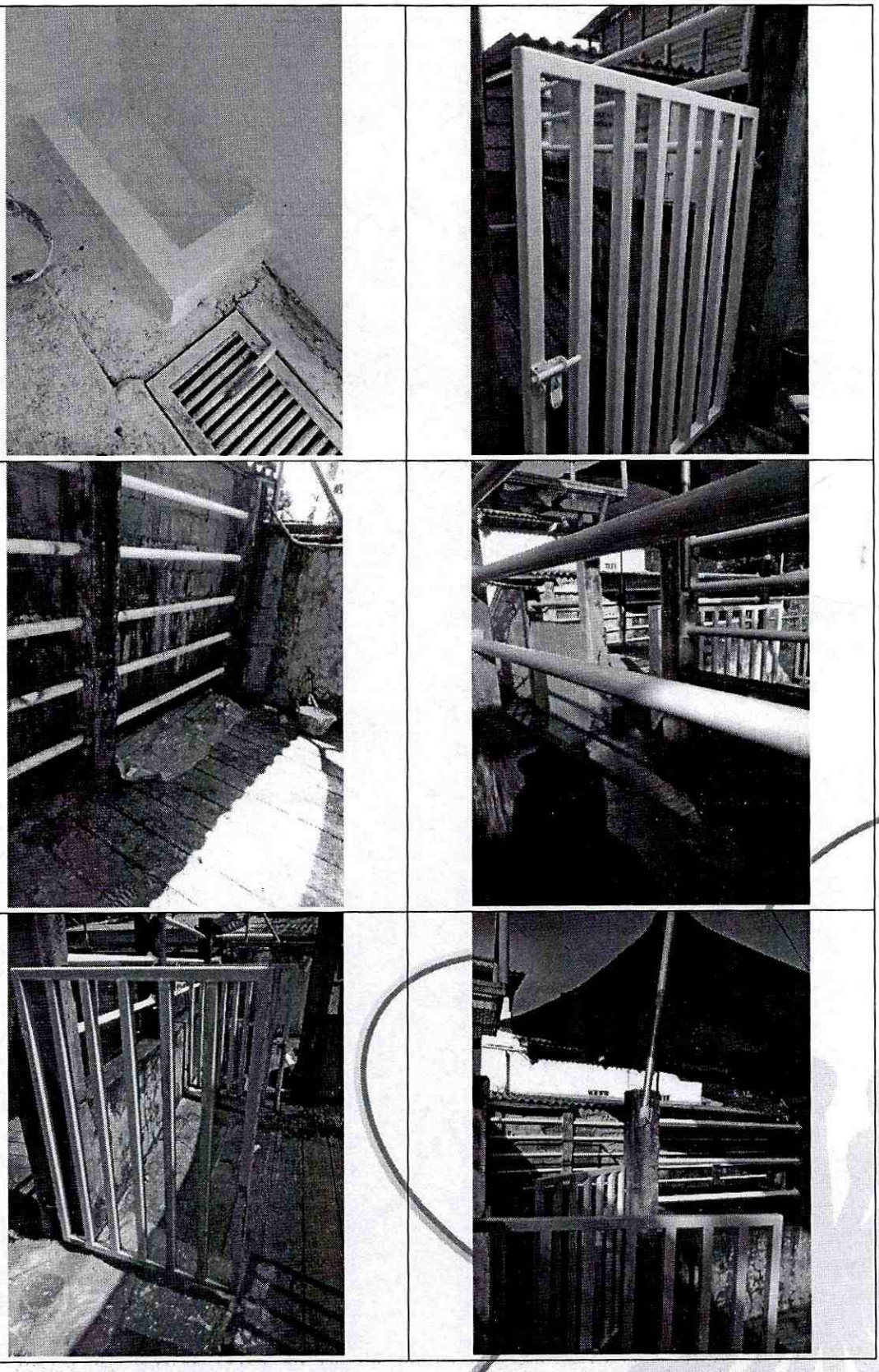
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004-2024

CONTRATISTA OBRA:	**TOTAL PHI S.A.S.** NIT. 901.166.590-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**LINA MARCELA SALAZAR** C.C. No 30.399.927
OBJETO:	**"CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MANZANARES, CALDAS".**
PLAZO DE EJECUCION:	Desde la suscripción del acta de inicio y treinta (30) días. Hasta el 25 de junio de 2024.
VALOR CONTRATO:	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **($ 71.676.428,00)**
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	N° 327 del 26 de abril de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 558 del 25 de Mayo del 2024.
VALOR ADICIÓN No. 01:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE **(34´404.685,00 M/CTE).**
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	N° 465 y N° 466 del 17 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 829 del 02 de agosto del 2024.
PRÓRROGA No. 01:	Treinta (30) días calendario a partir de la fecha de finalización contractual, hasta el 08 de Septiembre de 2024.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE **(106´081.113,00 M/CTE).**
PÓLIZAS No:	430- 47-994000066059 CUMPLIMIENTO 430- 74- 994000024659 RCE
VALOR ACTA PARCIAL N° 01:	SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE **($ 66.207.972,62 M/CTE).**
VALOR ACTA N° 02 FINAL, LIQUIDACIÓN:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE **($ 39.873.140 M/CTE).**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **($ 0,38 M/CTE).**

El Contratista de Obra presenta informe, con los respectivos anexos, los cuales hacen parte integral el balance de mayores y menores cantidades de Obra debidamente avaladas por el supervisor, registro fotográfico, memoria de cálculo, planillas de seguridad social y demás documentos aprobados por la supervisión mediante certificación, así mismo se recibe entera satisfacción por parte del contratista un avance de obra final al cien por ciento (100,00%) de ejecución, recibido a satisfacción por supervisión quien estuvo a cargo de la revisión de cantidades y verificación de la calidad de materiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Las Cantidades correspondientes son las verificadas y aprobadas por el supervisor, documento que hace parte integral de la presente Acta.

Para constancia se firma a los **DIECIOCHO (18)** días del mes de septiembre de 2024.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

TOTAL PHI S.A.S
RL LINA MARCELA SALAZAR
Contratista

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marín / AJ

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE MANZANARES CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Contratista **TOTAL PHI S.A.S con NIT. 901.166.590-5**, cuyo representante legal es LINA MARCELA SALAZAR con C.C. 30.399.927 de Manizales realizó la ejecución de las actividades según **ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y LIQUIDACIÓN,** relacionadas con, **"CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MANZANARES, CALDAS"** según la selección abreviada de menor cuantía SAMC-004-2024, por lo cual se le autoriza un **PAGO No. 02 Y FINAL** por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 39.873.140 M/CTE).**

Se expide la presente certificación para efectos de pago.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 327 del 26 de abril de 2024 – Adición CDP N° 465 y N° 466 del 17 de julio de 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 558 del 25 de mayo del 2024 – Adición RP N° 829 del 02 de Agosto del 2024.

Para constancia, se firma la presente Acta en Manzanares a los **DIECIOCHO (18)** días del mes de septiembre de 2024.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

DIEGO TORO RAMIREZ
secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marín / AJ

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-004 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS Y TOTAL PHI S.A.S

EL CONTRATISTA: **NIT o C.C.**	TOTAL PHI S.A.S Nit. 901.166.590-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**LINA MARCELA SALAZAR** C.C. No 30.399.927
OBJETO:	"CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MANZANARES, CALDAS".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	25 de mayo de 2023
NO. Y FECHA DE CDP	327 del 26 de abril de 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	558 del 25 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **($ 71.676.428,00)**
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE **(34´404.685,00 M/CTE).**
VALOR FINAL DEL CONTRATO (CUANDO APLIQUE)	CIENTO SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE **(106´081.113,00 M/CTE).**
NO. Y FECHA DE CDP - ADICIÓN **NO. Y FECHA RP – ADICIÓN**	N° 465 y N° 466 del 17 de julio de 2024 N° 829 del 02 de agosto del 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y treinta (30) días.
FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de junio de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01:	18 de junio de 2024

ACTA DE REINICIO N° 01, SUSPENSIÓN N° 01:	01 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO N° 01:	Hasta el 08 de agosto de 2024.
PRÓRROGA N° 01.	Treinta (30) días calendario al inicialmente pactado.
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN ACTA DE PRORROGA N° 01:	Hasta el ocho (08) de septiembre de 2024.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Hasta el ocho (08) de septiembre de 2024.
ADICIÓN N° 01 (CUANDO APLIQUE)	Dos (02) de agosto de 2024.
VALOR DE LA ADICIÓN N° 01	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE **(34´404.685,00 M/CTE).**
NO. Y FECHA DE CDP - ADICIÓN	N° 465 y N° 466 del 17 de julio de 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 829 del 02 de agosto del 2024.
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	NO APLICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

(Nota: Relacione las modificaciones realizadas durante la ejecución del Contrato: adiciones en valor, prórrogas en tiempo y modificaciones, en orden cronológico de acuerdo con la fecha de firma de las mismas, si aplica.)

Modificación	Objeto	Fecha
SUSPENSIÓN N° 01	*Teniendo presente la visita de la gobernación de Caldas y funcionarios del INVIMA se da lugar a una serie de actividades que aumentan la meta física del proyecto, como consta en documento "Acta de mecanismos de integración" esta necesidad de aumento de meta física + la necesidad de adición en recursos en periodo de armonización presupuestal donde legalmente no se puede emitir certificados de disponibilidad presupuestal obligan la suspensión N° 01 del contrato de obra SAMC.004.2024*	*18 de junio de 2024*
REINICIO N° 01	*Tras superado el hecho que derivo el acta de suspensión N° 01 se toma la decisión de reiniciar actividades que permitan el feliz termino del proyecto.*	*01 de agosto de 2024*
ADICION N° 01	*Adición de recursos debido a mayores cantidades de obra., aumento de la meta física del proyecto, los soportes se encuentran debidamente registrado en informes técnicos, acta de fijación de ítem no previsto y apalancado con registro fotográfico tras la ejecución de actividades no previstas.*	*02 de agosto de 2024*
PRORROGA N° 01	*Prorroga en tiempo, para el plazo de ejecución debido a mayores tiempos de obra por consecuencia de las lluvias y presencia de grandes volúmenes de roca. Dificultad en la consecución de mano de obra no calificada, aumento en la meta física del proyecto.*	*02 de agosto de 2024*

GARANTÍAS SI ___X___ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI __X_____ NO_____

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: POLIZA N°430-74-994000024659 y 430-47-994000066059

SUPERVISOR O INTERVENTOR Secretaria de Planeación e infraestructura.

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISIÓN 18 de septiembre de 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Manzanares Caldas, el ingeniero **DIEGO TORO RAMIREZ** con C. C. N° 1.057.786.101, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA supervisor, el señor **CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ** con C.C. N° 15.985.050 en calidad de alcalde municipal y **LINA MARCELA SALAZAR** con C.C. 30.399.927 representante legal de la entidad contratante **TOTAL PHI S.A.S** con Nit. 901.166.590-5 en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final presentado por el contratista de obra y acta de supervisión y certificado de recibido a satisfacción emitido por la Secretaria de planeación e Infraestructura del municipio de Manzanares Caldas presentado el 18 de Septiembre de 2024, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que, de acuerdo con el acta de supervisión final suscrita por el Supervisor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primer Pago	28 de mayo de 2024	$66.207.972,62 M/CTE
Segundo Pago y Liquidación	Septiembre de 2024	$39.873.140,00 M/CTE
	TOTAL	$106.081.113 M/CTE

El segundo pago y liquidación se realizan contra el presente documento. Se realizó la ejecución física del 100% tras verificación en campo por el supervisor, por ende, se ajusta el valor a pagar con base a la medida verificada en campo. Así las cosas, las partes se encuentran de acuerdo con la presente liquidación y no dan lugar a reclamación posterior a la suscripción del presente documento, no obstante, el contratante podrá solicitar garantía ante cualquier situación.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$71.676.428,00	
Valor Adiciones	$ 34.404.685,00	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$106.081.112,62
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		-$0-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		-$ 0,38
Sumas iguales	$106.081.113,00	$106.081.113,00

Los valores pagados resultan de verificación en campo.

El valor ejecutado del Contrato No. SAMC-004-2023 asciende a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOCE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (106´081.112,62 M/CTE)** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

La fuente de financiación es SGP, no posee anticipo, por ende, no hay lugar a devolución de recursos por concepto de rendimientos.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe final de obra
2. Acta modificatoria N° 02
3. Memorias de calculo del Acta modificatoria N° 02
4. Acta N° 02 y Final
5. Memorias de cálculo a Acta N° 02 y Final
6. Acta de supervisión
7. Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión del contrato de obra.
8. Informe final el cual contiene registro fotográfico y demás documentos pertinentes.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

Se suscribe la presente acta de liquidación en Manzanares Caldas a los **DIECIOCHO (18)** días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

POR EL MUNICIPIO

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal
Ordenador del gasto

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Inf.
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

LINA MARCELA SALAZAR
RL TOTAL PHI
Contratista

Proyectó:
Diego Toro Ramírez / SPI
Yeris Dayana Marín / AJ